

simultanear ambos, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses, recargos; no obstante se suspenderá la ejecución si se garantiza el pago de la deuda tributaria en los términos establecidos en el art. 11 del R.D. 2244/79, de 7 de septiembre, o de los arts. 74 y ss. del R.D. 391/1996, de 1 de marzo.

Asimismo conforme a los arts. 46, 47 y 48, y art. 98, respectivamente, de los citados textos legales, podrá solicitar la práctica de tasación pericial contradictoria en corrección del resultado obtenido en la comprobación de valor/base, mediante solicitud ante esta Oficina y dentro del plazo de quince días.

#### COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 22575	DOC. 7826/94	FEJASU SL	IMPORTE:	341,717
LIQUIDACION: T0- 3824/94				
CV PZ GARAJE AV. ANDALUCIA S/N-HUELVA				
V. DECLARADO:	3,400,000	V. COMPROBADO:	5,040,000	
COD. 22576	DOC. 8049/94	PEREZ GARCIA JAVIER	IMPORTE:	227,813
LIQUIDACION: T0- 3825/94				
CV PLAZA DE GARAJE AV ANDALUCIA-HUELVA				
V. DECLARADO:	2,400,000	V. COMPROBADO:	3,360,000	
COD. 24263	DOC. 13364/94	GONZALEZ PRIETO FELICIANO-ADRIAN	IMPORTE:	5,917
LIQUIDACION: T5- 3115/95				
CV PARCELA TERRENO CL FATIMA 10-P. UMB				
V. DECLARADO:	54,473	V. COMPROBADO:	1,202,500	
COD. 25093	DOC. 13480/94	LOPEZ SAEZ ANTONIO	IMPORTE:	11,583
LIQUIDACION: T5- 3148/95				
OBRA NUEVA VVDA CL PEZ 29-PUNTA UMBRIA				
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	6,248,375	
COD. 25261	DOC. 1401/95	PEREZ APARCERO JOSE	IMPORTE:	53,792
LIQUIDACION: T0- 3258/95				
CV URBANA C/ARGENTINA NUM.5-HUELVA				
V. DECLARADO:	2,400,000	V. COMPROBADO:	3,270,355	
COD. 32566	DOC. 1340/96	RODRIGUEZ BUITRAGO CINTA EMILIA	IMPORTE:	58,151
LIQUIDACION: T0- 3258/95				
CV PZ GARAJE C/RASCOS 38-HUELVA				
V. DECLARADO:	350,000	V. COMPROBADO:	1,300,000	
COD. 33036	DOC. 3564/96	RICO CORTES FRANCISCO	IMPORTE:	110,243
LIQUIDACION: T0- 3363/96				
CV VVD C/LIMA 18-HUELVA				
V. DECLARADO:	1,021,816	V. COMPROBADO:	2,831,395	
COD. 33535	DOC. 14808/95	ALVAREZ PEÑA MARIA JOSE	IMPORTE:	63,597
LIQUIDACION: T0- 3450/96				
CV RUSTICA EN PALMAR DE LAS ANIMAS				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	2,001,400	
COD. 33597	DOC. 7774/92	ROVIRA ROFA, MERCEDES	IMPORTE:	35,366
LIQUIDACION: T0-800084/96				
CV TRASTERO C/INVERLUZ EDF BELICE 4				
V. DECLARADO:	91,848	V. COMPROBADO:	681,260	
COD. 34120	DOC. 13469/94	CONSTRUCCIONES PEDIMAR SL	IMPORTE:	31,408
LIQUIDACION: T5- 3165/95				
CV LOCAL VVNUOVA CASTILLEJOS 10-HUELVA				
V. DECLARADO:	3,500,000	V. COMPROBADO:	4,105,760	
COD. 34121	DOC. 13469/94	CONSTRUCCIONES PEDIMAR SL	IMPORTE:	22,842
LIQUIDACION: T5- 3166/95				
SEGREG.CL VVNUOVA CASTILLEJOS 10-HUELVA				
V. DECLARADO:	3,500,000	V. COMPROBADO:	4,105,760	
COD. 34980	DOC. 13836/95	LOPEZ SAEZ ANTONIO	IMPORTE:	35,291
LIQUIDACION: T0- 3129/96				
PERMUTA VVD CL VIRGEN FATIMA 14-P. UMB				
V. DECLARADO:	2,500,000	V. COMPROBADO:	3,060,000	
COD. 35538	DOC. 9636/93	DOLCASUR SL	IMPORTE:	138,872
LIQUIDACION: T0- 3511/96				
CV SITIO PEDRANCHA S/N.-TRIGUEROS				
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	7,675,200	

Huelva, 7 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes

los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparecen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma pueden formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanearse los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

#### OFICINA LIQUIDADORA DE SANLUCAR LA MAYOR.-

##### EXPEDIENTES DE COMPROBACION DE VALORES-TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.-

GRUPO FAMILIAR INFANTE, S.L.	EXPTE:	729/93
SUERTE TIERRA AL SITIO CRUZ DEL TESTACAL, TERMINO DE SANLUCAR LA MAYOR (0-60-66 HCTS.)		
V. DECLARADO:	900.000	V. COMPROBADO: 2.426.400
ABAD Y VAZQUEZ, S.A. Y OTRA	EXPTE:	1388/91
NUEVE PISOS C/ F. SANCHEZ BECERRA-2 TERMINO AZNALCOLLAR Y CANCELACION DE HIPOTECA.-		
V. DECLARADO:10.706.000 Y 8.960.000		V. COMPROBADO:10.706.000 Y 8.960.000
D. AGUSTIN MARTINEZ PARRA.	EXPTE:	826/96
SUERTE DE TIERRA AL SITIO LAS LAPAS, TERMINO DE EL RONQUILLO (2-50-00 HCTS).		
V. DECLARADO:	475.000	V. COMPROBADO: 500.000
D. FCO. CARLOS PALMA IRLS	EXPTE:	1111/95
CASA EN C/ CAPITAN CORTES-16, TERMINO DE SANLUCAR LA MAYOR		
V. DECLARADO: 3.000.000		V. COMPROBADO: 4.996.740
MS AUXILIADORA DEL RIO SANTANA	EXPTE:1-8/96	
PISO C/ SEVERO OCHOA-7 TERMINO DE SEVILLA.		
V. DECLARADO: 4.500.000		V. COMPROBADO: 4.945.668

FCO JAVIER FERNANDEZ CARRETERO EXPTE: 1138/96  
PARCELA URBANIZACION LA ALONDRA, TERMINO DE SALTERAS.  
V. DECLARADO: 1.000.000 V. COMPROBADO: 1.206.000

Da KAYOKO YOSHIDA EXPTE: 678/96  
CASA C/ PELUSA-13, TERMINO EL CASTILLO DE LAS GUARDAS  
V. DECLARADO: 1.735.000 V. COMPROBADO: 1.979.142

D. RAFAEL VELASCO MOYANO EXPTE: 1180/96  
CANCELACION HIPOTECA  
V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 9.337.500

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.-**

D. ABAD Y VAZQUEZ, S.A. Y OTRA  
LIQUIDACION: 158/96 IMPORTE: 79.803

D. AGUSTIN MARTINEZ PARRA.  
LIQUIDACION: 265/96 IMPORTE: 1.705

D. AGUSTIN MARTINEZ PARRA.  
LIQUIDACION: 266/96 IMPORTE: 142

D. FCO. CARLOS PALMA IRLES.  
LIQUIDACION: 286/96 IMPORTE: 179.706

Da Ma AUXILIADORA DEL RIO SANTANA.  
LIQUIDACION: 318/96 IMPORTE: 296.740

D. FCO. JAVIER FERNANDEZ CARRETERO.  
LIQUIDACION: 364/96 IMPORTE: 14.304

SERVICIOS Y MERCADOS, S.A.  
LIQUIDACION: 398/96 IMPORTE: 114.000

SERVICIOS Y MERCADOS, S.A.  
LIQUIDACION: 399/96 IMPORTE: 139.809

KAYOKO YOSHIDA.  
LIQUIDACION: 446/96 IMPORTE: 16.587

D. RAFAEL VELASCO MOYANO.  
LIQUIDACION: 416/96 IMPORTE: 24.188

**OFICINA LIQUIDADORA DE MORON DE LA FRONTERA.-****IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS; SUCESIONES.-**

D. ANTONIO CUADRO GERENA.  
CASA EN PZA. DE LOS GERANIOS-6  
V. DECLARADO: 1.000.000 V. COMPROBADO: 2.007.929

Da CARMEN DOMINGUEZ ANAYA.  
PISO BAJO DCHA, C/ JAZMIN-8 MORON.-  
V. DECLARADO: 600.000 V. COMPROBADO: 1.803.060

D. FRANCISCO BERNARDEZ POUSA  
DEHESA CORNUDAS EN MORON  
V. DECLARADO: 2.400.000 V. COMPROBADO: 6.570.292

D. EDUARDO PEREZ MOLINA.  
TIERRA EN LA MERCED EN MORON.  
V. DECLARADO: 3.120.000 V. COMPROBADO: 3.982.450

D. JUAN MIGUEL MUÑOZ ALEÑAR.  
PARCELA DE TIERRA EN PAGO DE LA MORENA EN MORON.  
V. DECLARADO: 3.800.000 V. COMPROBADO: 3.997.836

D. JUAN MANUEL LOPEZ ATENCIA.  
EDIFICIO C/ RIO NAVIA-8 EN MORON  
V. DECLARADO: 6.500.000 V. COMPROBADO: 7.087.411

D. JUAN MORALES CRUZ.  
TIERRA CALMA EN NAVALAHIGUERA, EN PUERTO SERRANO  
V. DECLARADO: 0 V. COMPROBADO: 553.347

D. PEDRO MORALES CRUZ.  
TIERRA Y OLIVAR EN NAVALAHIGUERA, EN PUERTO SERRANO.  
V. DECLARADO: 240.000 V. COMPROBADO: 1.087.020

D. JUAN MORALES CRUZ.  
CASA EN C/ ANAIA TORRIJOS EN CORIPE.  
V. COMPROBADO: 400.000 V. COMPROBADO: 1.063.548

D. RAFAEL VILLAR CARRIZO.  
CASA EN C/ GENERAL MOLA; HOY 1º DE MAYO EN EL CORONIL.  
V. DECLARADO: 1.100.000 V. COMPROBADO: 1.265.850

D. JOSE CORRALES SANCHEZ.  
CASA EN C/ ANCHA-35  
V. DECLARADO: 704.000 V. COMPROBADO: 725.120

D. JUAN LUIS ORTIZ VELARDIEZ; FINCA RUSTICA SANTA MARTA, S.L.  
TIERRA EN DEHESA DE ARMIJO EN MORON.  
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 2.224.410

D. ANTONIO CUADRO GERENA.  
LIQUIDACION: 525/96 IMPORTE: 72.265

Da CARMEN DOMINGUEZ AMAYA.  
LIQUIDACION: 526/96 IMPORTE: 90.631

D. FCO. BERNARDEZ POUSA.  
LIQUIDACION: 524/96 IMPORTE: 393.707

D. EDUARDO PEREZ MEDINA.  
LIQUIDACION: 527/96 IMPORTE: 52.215

D. JUAN MIGUEL MUÑOZ ALEÑAR.  
LIQUIDACION: 528/96 IMPORTE: 12.453

D. JUAN MANUEL LOPEZ ATENCIA.  
LIQUIDACION: 530/96 IMPORTE: 10.030

D. JUAN MORALES CRUZ.  
LIQUIDACION: 531/96 IMPORTE: 40.612

D. PEDRO MORALES CRUZ.  
LIQUIDACION: 532/96 IMPORTE: 4.675

D. JUAN MORALES CRUZ.  
LIQUIDACION: 534/96 IMPORTE: 44.024

D. RAFAEL VILLAR CARRIZO.  
LIQUIDACION: 535/96 IMPORTE: 10.008

D. JOSE CORRALES SANCHEZ.  
LIQUIDACION: 1016/96 IMPORTE: 7.179

D. JUAN LUIS ORTIZ VELARDIEZ; FINCA RUSTICA SANTA MARTA, S.L.  
LIQUIDACION: 568/96 IMPORTE: 17.695

Sevilla, 3 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a don Manuel Pedro y doña M.ª Teresa Contreras Gálvez y a don José Bueno Aranda el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 1996 y la Resolución de esta Delegación Provincial de 12 de febrero de 1997, por la que se convoca el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las líneas de AT que se citan. (Exptes. 4917 AT, 4918 AT, 4973 AT y 5486 AT). (PP. 567/97).*

Intentada sin efecto la notificación a don Manuel Pedro Contreras Gálvez, con domicilio en C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 2, 18005 Granada; doña M.ª Teresa Contreras Gálvez, con domicilio en C/ Lagarillo Blanco, núm. 14, fase 2.ª, casa núm. 129, 29017 Málaga, y don José Bueno Aranda con domicilio en Avda. Bonaire, portal 7-5.º D, 29004 Málaga, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 1996, por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer servidumbre forzosa de paso en relación a las líneas de A.T. a 20 kv, que partiendo de la Subestación de Las Gabias irán, respectivamente, a Purchil (línea 1), Santa Fe (línea 2), Churriana (línea 3) y Armilla-Cúllar Vega (línea 4), Exptes. 4917 AT, 4918 AT, 4973 AT y 5486 AT, y de la Resolución de esta Delegación Provincial por la que se les convoca el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos, de los que son titulares, afectados por los citados expedientes, en el Ayuntamiento de Las Gabias, el día 11 de marzo de 1997, a las 9,45 horas don José Bueno Aranda, y a las 11,15 horas don Manuel Pedro y doña M.ª Teresa Contreras Gálvez, se publica el presente anuncio para que les sirva de notificación.

Al citado acto deben ir provistos de su DNI/NIF y de los documentos acreditativos de su titularidad; acompañados de los arrendatarios, si los hubiese, y si lo estiman oportuno, de acuerdo con lo establecido en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de Peritos y un Notario, a su costa.

Las Resoluciones citadas pueden ser examinadas en el Ayuntamiento de Las Gabias, así como en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.